



DECRETO N° 37.-I

LAJA, 05 de enero de 2012.

VISTOS:

- 1.-Subprograma Municipal N° 3 denominado "Actividades Municipales"
- 2.-Proyecto N° 19 "Rescate de Tradiciones"
- 3.-Programa Municipal "Trilla a Yegua Suelta y Muestra Gastronómica 2012"
- 4.-Bases de candidatura a Reina de la Trilla a Yegua Suelta, año 2012.
- 5.-D.A. N° 3.817 de fecha 13/12/2011 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 6.-Sesión de concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, Acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 7.-D.A. N° 04 de fecha 02/01/2012, que aprueba Programa Municipal "Trilla a Yegua Suelta y Muestra Gastronómica".
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de anticipar dinero para la premiación de la candidatura a reina de la Trilla a Yegua Suelta, año 2012.

RESUELVO:

- 1.- **GÍRESE** cheque nominativo por anticipo por la suma de \$45.000.- (cuarenta y cinco mil pesos) a Sra. Maira Valdebenito Garrido, Dideco, para la entrega de premios consistentes en \$30.000, para el primer lugar, y \$15.000, para el segundo lugar, de la candidatura a reina de la Trilla a Yegua Suelta año 2012.
- 2.- **IMPÚTESE** los gastos que origina el presente decreto al Sub programa 3, centro de costo: 600323, cuenta 2401008.
- 3.- **RÍNDASE** cuenta de los premios otorgados, presentando la posterior rendición a la Dirección de Administración y finanzas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PAB/vtg *05/01/2012

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Administración Municipal
- Archivo Omil

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233